

- 1903-1906 – Todavía se publican “noticias” sobre bandidos y hombres lobo que viven en Las Batuecas y alrededores.
- 1932 – Luis Buñuel rueda el famoso documental “Las Hurdes tierra sin pan”; compra el monasterio y lo utiliza como base del rodaje. Lo vende a las Madres Carmelitas en 1937. En 1945 vuelven a ocuparlo los monjes. El monasterio y sus alrededores han pasado multitud de vicisitudes: expropiaciones, incendios, talas de su jardín botánico, etc.

- 1970 – Primeras sueltas de corzos en terrenos de lo que sería Reserva de Caza.
- 1973 – Creación de la Reserva de Caza.
- 1974 – Primeras reintroducciones de cabras monteses.
- 2000 – Declaración del parque natural Las Batuecas-Sierra de Francia.

Organizadores: Juanjo Bautista
Milagros Hernández



HASTA LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO PASADO EL LINCE IBÉRICO HABITÓ LOS MONTES QUE HOY VISITAMOS. ESPERAMOS QUE LOS ÚLTIMOS AVANCES EN LA CONSERVACIÓN DE ESTA ESPECIE FACILITEN SU REGRESO A ESTOS PARAJES, QUE PERDIERON CON SU AUSENCIA PARTE DE SU SALVAJISMO Y MISTERIO.



Asociación LA FACENDERA – Zamora, 64 (Ateneo) – Teléf.:661 60 04 15. - 37002 Salamanca

<http://lafacendera.com> 19 de noviembre de 2011

RUTA POR LAS BATUECAS PORTILLO DE LAS BATUECAS –PORTILLO DEL CABEZO- EL CABEZO- LADRILLAR

Las divisiones territoriales han tenido a lo largo de la historia muy diversos límites. Las fronteras de los reinos cambiaban en la medida en que se ganaban o perdían batallas, se firmaban alianzas o se casaban reyes. La última división provincial, creada por un secretario de estado, Javier de Burgos, en 1833, afectó y transformó también los límites de Salamanca. Este caballero tomó como base una división anterior, de 1822, en la que nuestra provincia “ocupaba” buena parte del norte de la actual Cáceres. Así, varios valles hurdanos pertenecían a Salamanca, que, posteriormente, los perdió.

Esta pequeña introducción sirve de disculpa para decir que los territorios, independientemente de por donde vayan las rayas o los cotos, son siempre los mismos, y desde un punto de vista ecológico forman unidades o espacios continuos que nada tienen

que ver con la organización político-administrativa. Eso sí, el tratamiento o la gestión que se haga en cada uno de ellos sí que dependerá de los criterios que cada político o gestor aplique a los mismos.



Una línea en un mapa puede significar que a un lado se conserve el bosque y al otro se arrase para urbanizar; o que en cada

lado la misma especie animal se considere en uno protegida y en el otro cazable; o que una comunidad autónoma declare un territorio parque nacional y la comunidad contigua no, como si la naturaleza y sus valores se interrumpieran en una línea imaginaria.

Hoy precisamente cruzaremos uno de estos límites entre dos comunidades: una, con un espacio declarado Parque Natural y Reserva de Caza (con mayúsculas por su gran importancia ecológica) y la otra sin ninguna figura de protección y sin intenciones de hacerla.



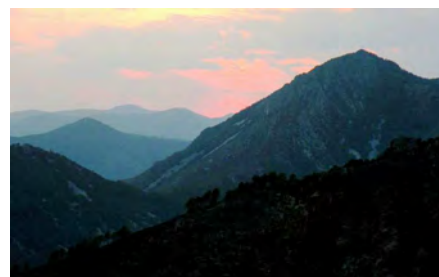
Seguramente sobre el terreno y a primera vista no percibiremos grandes diferencias, pero a poco que observemos notaremos que la parte extremeña está más intervenida con grandes superficies ocupadas por cultivos de pinos. Porque, recordemos, no son bosques propiamente, sino cultivos; que se han visto afectados por repetidos

incendios cuyo humo oculta intereses poco claros; o mejor dicho, demasiado claros.

En el caso salmantino la declaración de Reserva Nacional de Caza en 1973 ya supuso una figura de protección eficaz que redundó, no sólo en la reintroducción de especies desaparecidas (cabra montés y corzo), sino en un cuidado y recuperación de la vegetación y el paisaje. Posteriormente se superpuso la declaración del parque natural Las Batuecas-Sierra de Francia el 11-7-2000.

Este tipo de actuaciones y todas las circunstancias que conllevan, valorando altamente sus aspectos positivos, entrañan el consabido riesgo de crear y administrar islas más o menos protegidas rodeadas de espacios donde la ausencia de esa declaración permite actuaciones no deseables desde el punto de vista conservacionista. Se puede intuir sin riesgo de equivocarse que los flujos de energía, materiales y especies pueden establecer centros que producen e irradian riqueza y diversidad frente a los que las absorben e incluso aniquilan, llegando, en casos extremos, a esos que los ecólogos llaman “sumideros”, donde desaparece lo generado en las áreas resguardadas. Estas reflexiones “a vuelapluma” sólo tratan de incitar a que pensemos que proteger un espacio implica que su

alrededor “queda desprotegido” y, teniendo en cuenta que en la naturaleza no hay fronteras, deberíamos –idealmente- entender la protección y el respeto como un todo en cualquier parte. ¿Esto podría llevarnos a conservación versus desarrollo o crecimiento? Este es un asunto muy interesante que, quizá, conviniera debatir algún día en nuestra asociación.



LA RUTA

Saldremos del Portillo de Las Batuecas (1.240 m.) para descender hasta el monasterio (590 m.). Aquí iniciamos la ascensión hasta el Portillo del Cabezo o del Cid (900 m.) y desde éste bajaremos a El Cabezo (600 m.). Seguiremos durante 3,5 horas hasta Ladrillar, primero subiendo a un collado (880 m.) y luego descendiendo hacia el pueblo (700 m.).

FECHAS DE INTERÉS RELACIONADAS CON ESTA COMARCA:

- Segundo milenio al siglo sexto A.C. (Edades del Bronce y del Hierro): Realización de las pin-

turas rupestres en los abrigos rocosos. Este periodo tiene un amplio margen en cuanto a la datación ya que ésta es prácticamente imposible de concretar más.

- 1597 – Surge la idea de establecer un “desierto” para albergar monjes carmelitas.
- 1599 – Se inicia la construcción del monasterio.
- 1597 (dudoso) – Lope de Vega escribe “Las Batuecas del Duque de Alba”.
- 1630 y 1633 – “De Rebus Hispaniae” y “Curiosa Filosofía” recogen interpretaciones fantásticas de fenómenos naturales. En comarcas cercanas existen creencias y supersticiones acerca de los habitantes y acontecimientos legendarios que habitan y suceden en el valle.
- 1693 – La Reforma carmelitana empieza a desmontar los mitos que rodean el valle.
- S. XVIII (finales) – La Ilustración contribuye a desmitificar y cambiar la imagen de estas montañas, antes revestidas de ocultismo y fuente de narraciones inverosímiles.
- S. XIX (finales) – La mejora de las comunicaciones y una visión más objetiva contribuyen a la formación de una imagen más real y objetiva de estas tierras.